

**INBIRAYNE CIA. LTDA.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
**(Expresadas en dólares americanos)****1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

Inbirayne Cía. Ltda. es una compañía ubicada en el Ecuador. El domicilio de su sede social y su principal centro de negocios es en la Av. De Los Naranjos N44-91 y de los Granados. La Compañía fue constituida en la República del Ecuador y su objetivo principal es el alquiler de bienes inmuebles propios o alquilados.

**2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMIA ECUATORIANA****Indicadores**

En el mes de marzo del año 2000 el Ecuador adoptó el dólar americano

**3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES****3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo.-**

El efectivo y equivalente de efectivo incluye el efectivo en caja por fondos que se utilizan en las operaciones propias.

**3.2. Cuentas por cobrar comerciales.-**

Constituyen importes por cobrar a clientes por concepto de arrendamientos y administración de bienes inmuebles, realizadas en el curso normal de las operaciones de la Compañía.

Quando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

**3.3. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-**

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

**3.4. Costos y gastos.-**

Se contabilizan sobre la base de lo devengado, los costos y gastos se agrupan según su naturaleza.

**3.5. Vida útil de propiedad, planta y equipo.-**

Durante el período, la Compañía ha determinado el cambio de la vida útil del vehículo a 8 años.

**3.6. Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar.-**

La Compañía evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe una evidencia objetiva que no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar.

**4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

Caja	160,37
Bancos	<u>5.695,71</u>
	<u>5.856,08</u>

**5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Corresponde a la facturación normal de diciembre de 2016.

La compañía no cobra ningún tipo de interés por sus cuentas por cobrar a los clientes, el plazo de crédito por la naturaleza del giro de la empresa.

**6. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

Crédito tributario IVA	44.716,67
Crédito tributario impuesto renta	<u>24.773,06</u>
	<u>69.489,73</u>

**7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

<b>Costo</b>	
Equipo de cómputo	11.033,33
Vehículos	33.598,21
Muebles y enseres	10.265,34
Equipos de oficina	8.079,24
	<u>62.976,12</u>
<b>Depreciación acumulada</b>	<u>-43.000,48</u>
<b>Saldo neto</b>	<u>19.975,64</u>



**8. OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

Anticipo clientes	14.998,95
Garantía por Arrendamientos	6.680,00
Impuestos por pagar	<u>88,91</u>
	<u>21.767,86</u>

**9. RESERVA LEGAL**

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta), la reserva ya constituye el 50% del capital pagado. Esta reserva no puede pagarse como dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

**10. GANANCIAS ACUMULADAS**

Dentro de ganancias acumuladas se incluye 252,15 que corresponde a los ajustes resultantes de la adopción por primera vez de las NIIF, dicho valor únicamente puede ser usado para absorber pérdidas o incrementar el capital social, de acuerdo con la resolución de la Superintendencia de Compañías.

**12. CONCILIACION TRIBUTARIA**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la Compañía preparó la respectiva conciliación tributaria; un detalle de la misma es el siguiente:

<b>Utilidad antes de Impuesto a la Renta</b>	17.574,74
(+) Gastos no deducibles (1)	2.054,31
(-) Participación trabajadores	<u>2.636,21</u>
Base imponible	16.992,84
Tasa legal	<u>22%</u>
Impuesto a la Renta del año	<u>3.738,42</u>